

A TODO EL PERSONAL

En cumplimiento con la obligación del Art 84 fracción X de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, se solicita al personal adscrito, a contribuir al llenado de la versión pública de su currículum vitae que deberá contener, la copia correspondiente al título profesional y cédula que acredite su último grado de estudios, para cumplir cuantitativamente al formato que encontrarán en la siguiente liga:

\\servertcae\Users\Public\Documents\rh\2022\CURRICULUMVITAE Versión Publica

Deberá guardarse como número consecutivo, es decir, 01_2022, 02_2022, 03_2022 etc.,
Dependiendo del número anterior a tu llenado